



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

273-21

05 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.600/19

VISTO la Resolución N° D-088/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Laura Azucena ALLENDE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Docente de Competencias generales del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2.019-2.022 - Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Marzo de 2021 y por el termino de dos meses.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05-21 realizada en forma virtual el 27/04/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-088/21 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Laura Azucena ALLENDE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Docente de Competencias generales del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2.019-2.022 - Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Marzo de 2021 y por el termino de dos meses.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa